

SEMINARIO INTERNACIONAL

"LA REALIDAD FAMILIAR: UN DESAFIO EDUCATIVO EN LATINOAMERICA"

CENTRO DE EXTENSION. 26.JUNIO 1996.

"CONSIDERACIONES ACERCA DE LA FAMILIA Y LA EDUCACION"

Sería un contrasentido que yo entrara a disertar sobre la familia en nuestro continente, que es mucho mejor conocida por ustedes y que es el objeto precisamente de este encuentro.

Pero creo que puedo aportar algunas perspectivas introductorias, mirando la familia desde el punto de vista histórico, social y educacional, en América Latina.

Primero, histórico.

a) La fuerza de la familia india en Mesoamérica y Perú es una realidad hasta hoy día.

b) El siglo XVI está marcado por la disolución de la vida familiar.

- Sánchez Albornoz: catástrofe demográfica en México 25M en 1500; 6M en 1548; 2M en 1580; 700 000 en Siglo XVII. En general se registran caídas de 30 a 1 hasta de 3 a 1. Desestructuración social concomitante.

EL HAMBRE, LA PESTE, LA GUERRA.

- m/m 200 000 inmigrantes españoles (m/m 2500 pa), con un 10 a un 25% de mujeres;

- m/m 170 000 "piezas" de negros entre 1570 y 1640. Una mujer por tres varones. La prohibición de casarse.

El desastre demográfico, la desestructuración social, productiva y laboral; políticas sociales perversas (negros) o equivocadas; mestizaje indiscriminado, conducen a un problema familiar de enormes proporciones: ilegitimidad: Valparaíso, siglo XVIII 40%; Charcas 29%; Pelarco 63% entre los mestizos; Sao Paulo 25-38%.

En Vila Rica, Brasil, en 1804 de 2783 esclavos negros, sólo 22 eran casados.

Nuestra experiencia de hoy es que en nuestro mundo, incluso en el mundo popular, la vida familiar es tan rica que llama la atención. Eso es el resultado de una política de evangelización perseverante. Pero la familia adolece aún de una gran fragilidad. Ahora bajo la acción prevalente de minorías de intelligentsia extranjerizantes que siempre miran hacia fuera -la psicología del trasplantado - la familia está bajo ataque, y con ella el grado que hemos alcanzado de civilización. (Comparación con la colaboración de NA).

La reivindicación de la familia es la reivindicación de un ser nacional que ha tomado siglos en llegar a establecerse.

Luego de histórico, social y jurídico.

La familia ha contribuido a roles diversos: productivos, de defensa, etc. Hoy es una familia "nuclear".

Pero ella ha sido siempre un ente social no simplemente expresión de una relación interpersonal de los esposos. Es esta condición de ente social la que exige que su integridad, unidad y estabilidad sean activamente defendidas en la sociedad. Todas las legislaciones de divorcio han fracasado en la intención de proteger a las excepciones, dejando incólume el caso general. Por eso, la raíz de la estabilidad de la familia aparece hoy ligada a la indisolubilidad del matrimonio.

¿Qué es lo que pasa hoy día?

Si uno observa el panorama mundial sobre la legislación y las costumbres en el asunto del matrimonio, se encuentra con que hay un cambio muy radical respecto de lo que había sido por espacio de siglos el planteamiento del problema.

En efecto, lo típico era antes preguntarse bajo qué condiciones se podía aceptar que el matrimonio pudiera ser disuelto por el divorcio. Y la cuestión se planteaba a menudo en esta forma: **¿puede aceptarse la excepción?**

Pero ahora la cuestión ha cambiado y se plantea más bien en muchos medios: **¿hay derecho al matrimonio?** Y cuando digo, "al matrimonio", me refiero al matrimonio indisoluble porque una unión en la cual el vínculo podría disolverse por causas distintas de la muerte de los contrayentes, es una forma de convivencia humana esencialmente diferente del matrimonio. (Afirmación que se puede hacer por supuesto de modo independiente de cualquier juicio moral o religioso. El carácter definitivo e irrevocable del compromiso matrimonial lo hace diferente de cualquier otro tipo de asociación).

La respuesta a la pregunta "¿hay derecho al matrimonio?", es hoy a menudo negativa. No habría tal derecho, lo que significaría que el matrimonio indisoluble, el matrimonio a secas es una institución social o moralmente inaceptable.

Pero: ¿Por qué este cambio?

Creo que la desconfianza de la institución familiar se halla íntimamente ligada a la difusión de una mentalidad antinatalista, neomaltusiana, según la cual la abundancia de hijos es un riesgo para la sociedad.

Lo curioso es que ahora después de veinte años de políticas antinatalistas y escépticas de la familia, ha surgido un inesperado contradictor. La teoría económica liberal ha sido aplicada por Gary Becker, Premio Nobel de Economía

para explicar en forma analítica y rigurosa, lo que la intuición ha dicho siempre: el principal capital de una sociedad son sus miembros; el crecimiento de población es tal vez el factor más relevante en el crecimiento económico; la familia estable es un factor de primera importancia en la generación del "capital humano", entendido como las aptitudes y virtudes de los individuos de una población; las leyes de divorcio y algunas políticas erradas de seguridad social que discriminan contra la mujer que trabaja en casa han sido profundamente dañosas para el progreso económico de sus países. Si el trabajo en el hogar de las mujeres se tomara en cuenta en las apreciaciones de la Renta Nacional (para lo cual Becker y colaboradores han desarrollado técnicas analíticas adecuadas), nos encontraríamos con que alcanzan proporciones enormes, hasta del 30% del producto.

No puedo alargarme en este aspecto fascinante que está destinado a cambiar el enfoque sobre la familia aun desde el lado económico y que constituye, como lo ha desarrollado Becker en trabajos teóricos analíticos clásicos un refuerzo importante de la idea de que la familia no es sólo una cuestión interpersonal, sino un elemento central de la vida social sana.

Esto da cuenta de dos perspectivas: jurídica y económica (social).

Pero luego de los puntos de vista histórico y social-jurídico, el punto de vista educativo.

Por interesante que sea el análisis de Becker, por ejemplo, es obvio que un puro análisis econométrico no va a dejar satisfecho sobre el significado de la familia. Quiero entonces referirme directamente al valor educativo de la familia. Pero no en cualquier tiempo sino en éste. Creo que nunca ha habido un tiempo de más ricas y fascinantes posibilidades, de mayor dilatación de lo humano. Sin embargo, él está penetrado de dos o tres espíritus destructivos que son como el reverso de la medalla de sus riquezas.

El mundo está penetrado de una sensación o vivencia de la impermanencia de todo el entorno, y de una vivencia de falta de sentido o consistencia de la realidad. Permítanme dos palabras sobre esto.

La tecnociencia tiñe fuertemente la percepción del mundo, aun en ambientes muy alejados de su práctica y estudio. Así por ejemplo, la salud parece programable; se habla de la edad media de la vida y de la esperanza de vida; se tiende a dar por sentado que tiene que existir algún método científicamente fundado para hacerle frente a dificultades económicas. Se tiende a suponer que cualquier dificultad o contratiempo que surja, ha de tener una forma de abordarlo basada en la capacidad predictiva del hombre sobre el comportamiento de la naturaleza y de la sociedad.

Pero, al mismo tiempo existe la conciencia de que estos elementos de seguridad o de firmeza descansan sobre un modo de conocimiento caracterizado justamente por el carácter provisorio de sus teorías y planteamientos. Aun los que nada

saben de teorías científicas están enterados de que ellas se hallan en cambio constante y que muchas cosas que ayer no más eran tenidas por seguras, han sido ahora desechadas. La base misma sobre la cual se halla asentado el mundo de los instrumentos útiles, es radicalmente impermanente. De ahí por supuesto hay sólo un paso a aceptar una impermanencia en principio de la realidad conocible de las cosas, y a un radical escepticismo práctico sobre la existencia y posibilidad de la verdad.

Así en un mundo en el que la única forma de conocimiento que goza de prestigio es la tecnocientífica, nos encontramos con que la verdad en esa forma de conocimiento aparece marcada por el sello de lo impermanente. Consecuencias sociales y antropológicas respecto del compromiso.

Esta percepción se ve fuertemente reforzada o alimentada por los medios de comunicación. Gracias a ellos, los centros o focos de atención de las grandes multitudes están cambiando constantemente. La noticia o la imagen -por fuerte que pueda ser su impacto- carecen en general del trasfondo que las haría comprensibles, y tienden a capturar de modo pasajero aunque intenso la atención. Un campeonato de fútbol hace olvidar una catástrofe natural, una guerra -si es distante- no tiene mayor relieve que un concurso de belleza, y la sucesión vertiginosa de imágenes cambiantes termina por obnubilar la memoria. Dentro de ese flujo de impresiones existen cada vez menos elementos que permitan creer que él tiene alguna consistencia interna. Este cambio constante genera una suerte de indiferencia frente a él, y se corresponde bien con una imagen del mundo en la cual no hay nada firme y asentado.

Parece que este planteamiento fuera exagerado. Pero les pido que consideremos tres puntos :

- Primero, el solo establecimiento del divorcio vincular le niega a cualquier persona el derecho a contraer un matrimonio indisoluble. Se prefiere enfática y claramente la condición del matrimonio cuya disolución es posible. Sería análogo a que en las cosas - se permitiera prestar y se prohibiera regalar.

- Segundo, en la primera de las grandes resoluciones divorcistas de la Edad Moderna, en la Asamblea Nacional de la Revolución Francesa, se pidió que se consagrara explícitamente como un derecho de los franceses, el de divorciarse tanto como el de casarse: "La Asamblea Nacional, considerando cuánto importa hacer gozar a los franceses de la facultad de divorciarse, la que resulta de una libertad individual que se perdería por un compromiso irrevocable..." (1792). La razón de esta disposición era que se veía en la indisolubilidad del matrimonio una cortapisa inaceptable a la libertad individual. Al aceptar la disolución del vínculo se opta entonces en contra del matrimonio indisoluble como si se considerara que el fundamento moral de este último fuera débil.

- Tercero, las legislaciones no han querido sino muy excepcionalmente aceptar la posibilidad de la doble opción civil de matrimonio -esto es que una pareja escoja en el momento de contraer nupcias si quiere casarse civilmente bajo

el régimen de indisolubilidad o si quiere casarse civilmente guardando el derecho a divorciarse. Cada vez que se ha producido la polémica, se ha hecho valer como razón que el matrimonio indisoluble significa hipotecar de modo inaceptable la libertad personal.

En buenas cuentas, lo que está aconteciendo hoy día es que se está negando el derecho al matrimonio indisoluble o verdadero, porque se lo considera incompatible con la libertad individual.

Pero esto significa un cambio radical en la visión sobre el hombre y la sociedad, centrada ahora sobre el individuo "suelto", concepción antropología en cuya exposición y crítica no quisiera entrar hoy.

Por eso: ¿dónde aprendemos de consistencia, permanencia, unidad y sentido?. La familia constituye un bien inmenso para la humanidad, y ello por razones que no tienen nada que ver directamente con una convicción religiosa determinada. La familia estable es el lugar espiritual de los grandes y permanentes compromisos por medio de los cuales esposos, padres, hijos, aprenden de la dignidad de la persona humana; el sitio donde se educan los afectos y donde se construyen las personas en su íntima consistencia y en su capacidad relacional; el sitio donde se aprende a venerar el don de la vida, la más genuina escuela de humanidad; el sitio donde se aprende que hay una insidiosa mentira en la impermanencia, y se lo aprende no con teorías, sino en la firmeza de relaciones que fundan la vida personal.

Así la familia engendra el sentido de la dignidad y consistencia de cada uno; el sentido de la permanencia y estabilidad de los afectos, raíz del sentido de lo permanente en el mundo; el sentido de la unidad, la finalidad, la totalidad.

En la familia aprendemos que nuestro yo es digno de acogida y de respeto; aprendemos a vivir la unidad social y a amar lo permanente en el ser humano.

Por eso mismo, la fuerza educadora de la familia está intrínsecamente ligada a su unidad y permanencia. Como al mismo tiempo la familia es un ente social, no de los esposos, ni siquiera de ellos y de los hijos, sino de todos ellos y de la sociedad, esta unidad y permanencia no son un bien privado sino un bien público que la sociedad debe cautelar y defender. En la misma medida en que la sociedad existe para las personas, ella está obligada a la defensa de este órgano de la educación de las personas, que es al mismo tiempo y tomando las cosas en sentido inverso, la mejor defensa de la propia sociedad, en el sentido de que engendra y mantiene los valores que hacen a la sociedad digna del hombre.

En resumen: desde el punto de vista histórico, social jurídico y económico estamos hoy urgidos a defender tenazmente este bien fundamental que es la educación familiar fundada en la unidad familiar.